ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 55 de 2023

Entre los suscritos a saber: OLEGARIO SANDOVAL TORRES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.013.064 de Barbosa (Santander), en su calidad de Presidente de la corporación, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de Prestación de Servicios No. 55 de 2023, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará EL SUPERVISOR, por una parte, y por la otra, JAVIER ALONSO RUEDA RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.654.100 de Funza (Cundinamarca), quien en el presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios No. 55 de 2023, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

Contratante:	Concejo Municipal de Mosquera
Contratista:	JAVIER ALONSO RUEDA RODRIGUEZ
NIT/C.C.:	80.654.100 de Funza
Dirección:	Cl 14 A No. 19-52 BRRIO El Lago, Funza
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA CORPORACION EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y CAPACITACION DIDRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA
Plazo de ejecución:	Cinco (5) dias
Valor:	Nueve millones ochocientos mil pesos m/CTE. ($9.800.000,00)

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Diciembre 20 de 2023	DIS-202300196	$9.800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	Diciembre 21 de 2023	RES2023000192	$9.800.000
POLIZA	N.A.		

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
EGR-2023000667	Diciembre 30 de 2023	9.800.000
VALOR TOTAL PAGADO		$9.800.000

Valor Inicial	$9.800.000
Valor Adicionado	
Valor Total Del Contrato	$9.800.000
Valor Ejecutado	$9.800.000
Saldo A Favor Del Contratista	0
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	0

PARÁGRAFO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 55 de 2023. **CLÁUSULA QUINTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación de Servicios No. 55 de 2023. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

OLEGARIO SANDOVAL TORRES
Presidente - Supervisor

JAVIER ALONSO RUEDA RODRIGUEZ

Elaboro: Rafael Ignacio Montoya Herrera, Contratista
Reviso: Juan Pablo Hernández Castillo, Asesor Jurídico